



CEH

Comissió d'Economia i Hisenda
Parlament de Catalunya

Sessió 10. Dimecres, 16 de febrer de 2022. XIV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Projecte de Llei de creació del Fons Complementari de Riscos de la Generalitat de Catalunya. Tram. 200-00001/13 Ple del Parlament. Elaboració del Dictamen. (esmenes a la totalitat: BOPC 121, 8; esmenes presentades: BOPC 169, 6).
 2. Compareixença del secretari general del Departament d'Economia i Hisenda davant la Comissió d'Economia i Hisenda per a informar sobre la destinació dels fons transferits pel Govern de l'Estat el 10 de setembre del 2021. Tram. 357-00071/13 Comissió d'Economia i Hisenda. Compareixença.
 3. Proposta de resolució sobre la defensa de l'estabilitat econòmica i pressupostària. Tram. 250-00369/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 157, 26).
 4. Proposta de resolució sobre la reducció de la publicitat institucional de la Generalitat. Tram. 250-00381/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 171, 15).
-

Punt 3 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre la defensa de l'estabilitat econòmica i pressupostària

250-00369/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 20766 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 09.11.2021

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución en defensa de la estabilidad económica y presupuestaria, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Economia i Hisenda, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La estabilidad política, jurídica y presupuestaria es para los principales agentes económicos de la región una premisa sobre la que fundamentar el crecimiento económico. Hace ya muchos años que el Gobierno de la Generalitat de Catalunya no está centrado en lo substancial. El ilegal desafío separatista y la voluntad de romper unilateralmente las relaciones históricas con el resto de los españoles han desviado la atención de los temas que importan a los catalanes.

La situación política es el segundo mayor problema de la economía catalana, según una encuesta realizada por el Colegio de Economistas de Catalunya en marzo de 2021. Dicho sondeo, que la entidad realiza desde 2001, supone que la política haya pasado por delante del paro respecto a la anterior consulta, y que solo se vea superada por el impacto de la pandemia.

Para mejorar esa percepción debemos reducir el intervencionismo público, defender la libertad individual de los catalanes, interiorizar que es bueno el equilibrio presupuestario, que hay que invertir cada euro público como si fuera el último, acabar con el clientelismo servil, trabajar por la estabilidad institucional, asumir que es el sector privado el que crea empleo y moderniza la economía, digitalizar nuestra base industrial, atraer y retener talento, normalizar las relaciones políticas con el resto de la nación española, aportar estabilidad jurídica a nuestros agentes económicos y defender con convicción la propiedad privada.

Además, para superar el impacto económico y social de la coronacrisis, es obligado revisar las bases de la gestión económico presupuestaria de la Generalitat de Catalunya, que desde hace demasiados años acumula graves desequilibrios financieros que merman nuestra capacidad de crecimiento y atracción de inversiones.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

Primero. Renunciar a la hoja de ruta separatista, respetar el orden constitucional y acatar las resoluciones judiciales, como base para trasladar la indispensable certidumbre y estabilidad política que necesita nuestro tejido empresarial para poder crecer de manera sostenible.

Segundo. Elaborar unos presupuestos autonómicos de base cero, como ejercicio para hacer tabula rasa en materia presupuestaria y eliminar así programas innecesarios.

Tercero. Ajustarse a las reglas de gasto, estabilidad presupuestaria y participar en el foro común del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como el resto de CCAA españolas.

Cuarto. Fijar, como normal general, en la aprobación de todos sus presupuestos los públicos el objetivo de reducir paulatinamente el déficit público, su deuda pública y la regla de no incrementar el gasto público más de lo que crece la economía.

Quinto. Defender la propiedad privada en todos y cada uno de los actos jurídicos que emanen de la Generalitat de Cataluña, tal y como indica el artículo 33 de la Constitución Española.

Palacio del Parlamento, 3 de noviembre de 2021

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, GP VOX

Punt 4 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre la reducció de la publicitat institucional de la Generalitat

250-00381/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 21704 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 23.11.2021

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto del Grup Parlamentari de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para reducir la publicidad institucional de la Generalitat de Cataluña, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Economia i Hisenda, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La publicidad y comunicación institucional es la denominación genérica de los mensajes que un gobierno dirige a los ciudadanos en el ejercicio de su función ejecutiva. Se deberían concebir como un servicio en interés de los ciudadanos para facilitar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

Las campañas de publicidad y comunicación institucional deberían atender siempre a los principios de utilidad pública, profesionalización, transparencia y lealtad institucional. Existen multitud de ejemplos que ponen de manifiesto que el Gobierno de la Generalitat no se ajusta a tales principios.

Durante los últimos años, todos los catalanes hemos podido observar como el Gobierno de la Generalitat ha usado la propaganda y publicidad institucional como herramienta partidista para perpetuarse en el poder, desarrollar su estrategia de potenciación de la mal denominada «construcció nacional» y erosionar deslealmente la legitimidad de las instituciones democráticas de España.

Hechos que ejemplifican tal análisis pueden ser encontrados en un estudio académico publicado recientemente por la Revista de Estudios Políticos número 191. Las conclusiones del estudio indican que: «1. Los sucesivos gobiernos -tripartitos, de CiU, Junts pel Sí, y Junts per Catalunya con ERC- han planificado las campañas con criterios arbitrarios, beneficiando de forma llamativa a medios afines. 2. Existe una clara penalización hacia medios con una línea editorial liberal o conservadora que son especialmente críticos con el separatismo. 3. No existen mecanismos de control eficaces ni de los contenidos ni de la planificación de las campañas. 4. Existe un desajuste entre ingresos por publicidad institucional de los medios y audiencia de estos -lo que concuerda con la ausencia de informes sobre eficacia».

En general, es indiscutible reconocer la inclinación clientelista de las campañas y de la adjudicación de fondos de publicidad institucional, ya que medios de comunicación como el diario Ara, la Vanguardia o Tv3 forman partes del grupo máximos beneficiarios del reparto.

Asimismo, la falta de transparencia y el nepotismo han sido una seña de identidad en los procesos de contratación pública de estos servicios. Durante los últimos años, el Gobierno de la Generalitat ha venido utilizando este tipo de contratación para ganarse el favor y las prebendas de los grandes medios de comunicación de Cataluña.

Por último, cabe destacar el crecimiento en las cifras de la contratación de los servicios de publicidad y comunicación institucional por parte del Govern en los últimos años, de tal manera que deberían sonrojar a unos representantes políticos en Cataluña alejados de los problemas de los ciudadanos e inmersos en un proyecto de ingeniería y adoctrinamiento social. En 2020, la administración autonómica catalana gastó en este tipo de propaganda institucional 33.243.347 euros (IVA no incluido), importe que podría haberse destinado, al menos en parte, a cubrir alguna de las grandes carencias sociales en Cataluña.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

Primero. Reducir el 90% de la contratación prevista en concepto de publicidad y comunicación institucional en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, garantizando que el 10% restante, exclusivamente se destine a campañas relacionadas con información en materia sanitaria y de seguridad ciudadana.

Segundo. Destinar el ahorro obtenido a cubrir necesidades sociales, en el ámbito de servicios educativos, de dependencia y sanitarios.

Tercero. Instaurar una auditoría externa específica del gasto de la Comisión Asesora Sobre la Publicidad Institucional, con el objetivo de mejorar la fiscalización y transparencia de esta.

Cuarto. Mejorar y potenciar las medidas de transparencia en las bases reguladoras y requisitos de adjudicación de los fondos para publicidad institucional.

Quinto. Solicitar la comparecencia del responsable de la Secretaría de Difusión y atención ciudadana, con el objetivo de informar a los diferentes grupos parlamentarios en comisión la planificación, y contenidos de las campañas previstas. Los objetivos y documentos estratégicos de las campañas deberán hacerse públicos, además del calendario y planificación.

Sexto. Promover una reforma legal que clarifique los criterios de planificación e introduzca mecanismos de control que impidan que esta se realice de modo arbitrario.

Palacio del Parlamento, 15 de noviembre de 2021

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, GP VOX
